

INFORMATIVO MUNICIPAL

Miraflores, 13 de setiembre de 2019

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” entre la semana del 7 al 22 de setiembre de 2019, son las siguientes:

- El 7 de setiembre se publicó la Ordenanza N° 428-2019-MDCH, la cual aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos - T.U.P.A. de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo.

El T.U.P.A fue ratificado a través del Acuerdo N° 168-MML y contiene la adecuación de los procedimientos administrativos de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo al Decreto Supremo N° 002-2018-PCM, Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones - ITSE.

- El 7 de setiembre se publicó la Ordenanza N° 300-2019-MDC/A, la cual establece beneficios tributarios y no tributarios en el Distrito de Cieneguilla.
- El 7 de setiembre se publicó el Decreto de Alcaldía N° 000016-2019/MDSA, el cual prorroga hasta el 30 de setiembre de 2019 la vigencia de la Ordenanza N° 000264/MDSA, norma que aprueba beneficios tributarios y no tributarios en el Distrito de Santa Anita.
- El 8 de setiembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 000271-MDSA, norma que aprueba los procedimientos administrativos de Licencia de Funcionamiento en el Distrito de Santa Anita.
- El 9 de setiembre se publicó el Decreto de Alcaldía N° 011, mediante el cual se regula la circulación de vehículos de transporte de carga y/o mercancías en Lima Metropolitana, en el marco del programa “Pico y Placa”.
- El 10 de setiembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 434-MDS, norma que establece beneficios tributarios en la Municipalidad Distrital de Surquillo.
- El 13 de setiembre de 2019 se publicó el Acuerdo de Concejo N° 167, mediante el cual se ratifican los derechos de trámite previstos en la Ordenanza N° 679-2019-MDEA, norma que modifica el Texto Único de Procedimientos Administrativos - T.U.P.A. de la Municipalidad Distrital del Agustino.

El T.U.P.A contiene la adecuación de los procedimientos administrativos de la Municipalidad Distrital del Agustino al Decreto Supremo N° 002-2018-PCM, Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones - ITSE.

INFORMATIVO MUNICIPAL

- El 13 de setiembre de 2019 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 008-2019-AL/MDC, el cual prorroga hasta el 31 de diciembre de 2019 la vigencia de la Ordenanza N° 564/MDC, norma de regularización de edificaciones del Distrito de Comas.
- El 14 de setiembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 393/MDSM, norma que aprueba beneficios tributarios y no tributarios en el Distrito de San Miguel.
- El 14 de setiembre de 2019 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 007-2019-MDS, la cual prorroga hasta el 30 de setiembre de 2019 la vigencia de la Ordenanza N° 4320-MDS, norma que aprobó beneficios tributarios en el Distrito de Surquillo.
- El 15 de setiembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 520-2019-MDB, norma que aprueba los procedimientos administrativos vinculados a habilitaciones urbanas y edificaciones en el Distrito de Breña. Esta norma fue ratificada por el Acuerdo N° 103 de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- El 15 de setiembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 546-MPL, norma que aprueba el programa de beneficios tributarios en la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre.
- El 15 de setiembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 277-MDSL/C, norma que establece el horario de ejecución de obras de edificación, acondicionamiento y/o refacción en el Distrito de San Luis.
- El 15 de setiembre de 2019 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 005-2019-MDCLR, la cual prorroga hasta el 30 de setiembre de 2019 la vigencia de la Ordenanza N° 011-2019-MDCLR, norma que otorgó beneficios tributarios y no tributarios en el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso.
- El 16 de setiembre de 2019 se publicó la Resolución N° 0316-2019/SEL-INDECOPI, la cual declara como barrera burocrática ilegal, entre otras, a la imposición de un plazo de vigencia máximo de treinta (30) días calendario para las autorizaciones de instalación de banderolas y afiches, prevista en la Ordenanza N° 273-MDSMP de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres.
- El 16 de setiembre de 2019 se publicó la Resolución N°0317-2019/SEL-INDECOPI, la cual declara barrera burocrática ilegal la imposición de un plazo de vigencia para autorizaciones de instalación de anuncios publicitarios al exterior de unidades móviles, contemplada en el artículo 22° de la Ordenanza N° 1094-MML de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- El 18 de setiembre de 2019 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 008-2019-ALC/ML, el cual prorroga hasta el 3 de octubre de 2019 el plazo de vigencia de la Ordenanza N° 379-2019/ML, norma que estableció incentivos tributarios y no tributarios en el Distrito de Lurín.

INFORMATIVO MUNICIPAL

- El 18 de setiembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 021-2019/MDV, norma que establece beneficios tributarios y no tributarios en el Distrito de Ventanilla.
- El 19 de setiembre de 2019 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 011-2019, el cual amplía por treinta (30) días calendario el plazo de vigencia de la Ordenanza N° 317/MLV, norma que flexibiliza las condiciones de regularización tributaria en el Distrito de La Victoria.
- El 20 de setiembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 632-MSB, la cual modifica el artículo 20° de la Ordenanza N° 602-MSB, norma que aprueba el Reglamento de Licencias de Funcionamiento y Autorizaciones del Distrito de San Borja, en el siguiente sentido:

“La compatibilidad y factibilidad de los usos descritos en el artículo 19° de la presente ordenanza, no generan en ningún caso derechos de ampliación de edificación, ni de construcciones de edificación nuevas; debiendo desarrollarse en las edificaciones existentes y autorizadas por la Municipalidad.

Ampliar el plazo para el desarrollo temporal de las actividades señaladas en el artículo 19° de la Ordenanza N° 602-MSB modificado con Ordenanza N° 612-MSB, hasta la aprobación del índice de usos para la ubicación de actividades urbanas en el Distrito de San Borja, por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima, para lo cual los administrados tendrán que solicitar la licencia de funcionamiento respectiva”.

- El 20 de setiembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 34-MDMP la cual aprueba beneficios tributarios en la Municipalidad de Mi Perú.
- El 21 de setiembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 013-2019-MPH-CM, norma que modifica los procedimientos administrativos de Licencia de Funcionamiento e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, así como sus respectivos requisitos y costos, incorporándolos al Texto Único de Procedimientos Administrativos - T.U.P.A. de la Municipalidad Provincial de Huaral.
- El 21 de setiembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 413-2019-MDSJM, la cual restituye la vigencia de la Ordenanza N° 404-MDSJM, norma que otorgó incentivos extraordinarios por el pago adelantado de arbitrios del ejercicio 2019 en la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores. La Ordenanza N° 404-MDSJM estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2019.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.